



# BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

30 de noviembre de 2018 BOUBU núm 158

## ÍNDICE

Pág.

### I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

#### I.4. Consejo de Gobierno

##### Vicerrectorado de Políticas Académicas

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación presupuestaria del título propio Máster Propio «MBA: administración de riesgos, derecho de los negocios y marketing digital».* 4

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2017-2018.* 4

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso académico 2017-2018.* 5

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se corrigen errores en la concesión de Premios extraordinarios de Grado del curso académico 2016-2017, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018.* 6

##### Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la «Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna».* 7

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador del año 2018.* 8

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador 2018.* 10

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban comisiones de selección de profesorado contratado temporal.* 10

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de Profesor Ayudante Doctor.* 11

#### **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento**

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria «la Caixa», la Fundación Caja de Burgos y la Universidad de Burgos para favorecer el desarrollo de un «Programa de Investigación en Ciencias de la Vida y de la Salud».* 12

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión del doctorado honoris causa a D.ª Margarita Salas Falgueras.* 12

#### **Gerencia**

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para 2018.* 12

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Calendario Laboral de 2019.* 14

*ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.* 15

## **II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**

### **II.1. Organización Académica**

*NOMBRAMIENTO de 30 de julio de 2018, de D. Ángel Rodríguez Saiz como presidente del Comité de Seguridad y Salud.* 16

*NOMBRAMIENTO de 29 de octubre de 2018, de D. Álvaro Colina Santamaría como coordinador del Programa de Doctorado en «Química Avanzada».* 16

*NOMBRAMIENTO de 29 de octubre de 2018, de D. César Ignacio García Osorio como coordinador del Programa de Doctorado en «Tecnologías Industriales e Ingeniería Civil».* 16

## **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

### **III.1. Personal docente e investigador**

*RESOLUCIÓN rectoral de fecha 9 de noviembre de 2018 por la que se convoca el concurso público nº 7 (2018/2019) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.* 16

### **III.2. Personal de administración y servicios**

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2018, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la resolución de la fase de results (Resolución de 3 de septiembre de 2018) del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución Rectoral de 20 de abril de 2018.* 17

## **IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **IV.1. Convenios**

*CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.* 17

### **IV.5. Publicado en otros boletines oficiales**

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2018, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Código Ético de la Universidad de Burgos.* 18

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.* 18

#### IV.6. Becas y Ayudas

*EXTRACTO de la Orden de 19 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de universidades públicas de Castilla y León a iniciar en el 2019.*

18

*EXTRACTO de la Orden de 22 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios de la Comunidad de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas del Programa Erasmus + de movilidad con fines de estudio, para el curso 2018/2019.*

18

#### IV.7. Premios y certámenes

*CONVOCATORIA de los VII Premios Consejo Social de la Universidad de Burgos.*

19

## I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### I.4. Consejo de Gobierno

#### Vicerrectorado de Políticas Académicas

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación presupuestaria del título propio Máster Propio «MBA: administración de riesgos, derecho de los negocios y marketing digital».***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó, para su remisión al Consejo Social, la modificación presupuestaria del título propio Máster Propio «MBA: administración de riesgos, derecho de los negocios y marketing digital».

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2017-2018.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2017-2018.

#### FACULTAD DE DERECHO

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	Santamaría Graña, Enrique
Grado en Derecho	Herrero Sáez, Mireya Vicario Pérez, Ana María

#### FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Grado en Español: Lengua y Literatura	Abarca Rodríguez, María del Mar
Grado en Comunicación Audiovisual	Martínez García, Kim Santos Herrero, Noemí
Grado en Historia y Patrimonio	Marcos Sanz, Astrid

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN

Grado en Pedagogía	Revuelta Sáez, Laura Armas Junco, Laura
Grado en Educación Social	García Pascual, Cristina Recio Santamaría, Lara
Grado en Maestro de Educación Primaria	Zamanillo Mateo, Belén Mata Torres, Susana Sancibrián Rojas, Judit
Grado en Maestro de Educación Infantil	Pacho Bermejo, Belén González Calleja, Laura

<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
Grado en Química	Revilla Cuesta, Andrea
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Santamaría Palacios, Jorge
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Vicario Pérez, Ana María Baruque Marijuán, Eduardo
Grado en Finanzas y Contabilidad	Cantero Costa, Marina
Grado en Turismo	Mata de la Hera, Sara
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	
Grado en Arquitectura Técnica	Bueno González, Omar
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos	Desierto
Grado en Ingeniería Civil	Zhou, Yu San Juan Celorrio, Jesús
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Porter Miguel, Vivian Zoe
Grado en Ingeniería en Informática	Laguna Teno, Félix
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Revilla Izquierdo, María Isabel
Grado en Ingeniería Mecánica	Maestro García, Laura de Miguel Bárcena, Rodrigo
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Sainz Alonso, Noelia
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
Grado en Enfermería	Sanz Benito, Laura Tobar Ruiz, Alba
Grado en Terapia Ocupacional	González Mata, Irene Cadierno Canales, Garazi
<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES</b>	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Pascual Gutiérrez, Judit

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso académico 2017-2018.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso académico 2017-2018.

#### **FACULTAD DE DERECHO**

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	Eguiluz Urizarna, Álvaro
Máster Universitario en Derecho y Administración Local	Carrascal Arranz, Juan Manuel

<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>	
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	de la Fuente Aguilera, Ana Ochoa Peláez, Vanesa Ladrón Andrade, María del Amor
Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas	Sarabia Montaña, Verónica
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN</b>	
Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación	Díaz Pinto, Alejandro
Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia	Camacho Argüelles, Beatriz
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias	Cuesta Morrondo, Sara Raquel
Máster Universitario en Química Avanzada	Hernández Ruiz, Raquel
Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero	Cantera Andrés, Rebeca
Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología	Lubián Hernando, Lara
Máster Universitario en Evolución Humana	Delgado Esteban, Beatriz
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)	Benito Fernández, Ángel
Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo	Descalzo Ruiz, Nuria
Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas	Hortigüela Contreras, Andrea
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS LA MILANERA)</b>	
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Revilla Cuesta, Víctor
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS RÍO VENA)</b>	
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Martínez Espinosa, Ricardo
Máster Universitario en Ingeniería Informática	Chico Carrancio, Sergio
Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales. Componentes y Estructuras	Bustillo Antón, Santiago

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se corrigen errores en la concesión de Premios extraordinarios de Grado del curso académico 2016-2017, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la «corrección de errores en la concesión de Premios extraordinarios de Grado del curso académico 2016-2017», aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018.

Advertido un error en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018 (BOUBU núm. 150, de 28/03/2018), por el que se aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2016-2017, en el Grado en Maestro de Educación Primaria, al que le corresponden tres premios extraordinarios, se incluyó a dos estudiantes que ya habían sido premiadas en cursos anteriores (este curso hicieron otra mención de este título):

- Alba Sáenz Paz: premio extraordinario en el curso 2015-2016.
- Laura González Calleja: premio extraordinario en el curso 2014-2015.

Al corregir este error, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15/06/2018 (BOUBU núm. 153, de 28/06/2018), se produce otro en el tercer párrafo de dicho acuerdo, habiéndose transcrito erróneamente el nombre de María Cristina Camarero Heras (3<sup>er</sup> Premio), en lugar de Alba Sáenz Paz (1<sup>er</sup> Premio).

María Cristina Camarero Heras finalizó sus estudios en el curso académico 2016-2017, con una calificación de 8,874. Siguiendo los criterios establecidos en la normativa de premios extraordinarios para este título de Grado, se propone la subsanación del error y la aprobación de los premios extraordinarios a las siguientes estudiantes y en el orden que se indica para esta titulación:

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN

---

Grado en Maestro de Educación Primaria	María Cristina Camarero Heras (1 <sup>er</sup> Premio)
	Eva María García Terceño (2 <sup>o</sup> Premio)
	Cristina Ramos Pascual (3 <sup>er</sup> Premio)

---

#### Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

#### ***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la modificación de la «Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna».***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la modificación de la «Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna».

#### **MODIFICACIÓN DE LA «NORMATIVA DE DOTACIÓN DE PUESTOS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA»**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La «Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna», aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos de fecha 3 de febrero de 2017 (BOCyL de 15 de febrero de 2017), establece un procedimiento para la adjudicación de plazas de Catedrático de Universidad en aquellas áreas de conocimiento en las que existan profesores acreditados a dicha categoría.

Esta Normativa fue planteada en un contexto en el que, como consecuencia de las restricciones impuestas por la tasa de reposición anual aplicable a las sucesivas ofertas de empleo público, existía un número de profesores acreditados muy superior al de plazas disponibles. En el momento presente, esta situación ha quedado superada de forma muy significativa, siendo el escenario actual muy diferente al existente en el momento de su aprobación. En consecuencia, se hace necesario reorientar el alcance de dicha norma con la finalidad de adecuar su vigencia y efectos a la nueva realidad en la que ha de ser aplicada.

Por otra parte, la aplicación de esta normativa conlleva la publicación anual de una convocatoria para que los profesores acreditados interesados, soliciten que se asigne a su área de conocimiento una de las plazas disponibles.

Esto supone que, tras recibir la notificación con la resolución favorable de acreditación, tales interesados deben esperar hasta la publicación de la siguiente convocatoria anual al objeto de poder plantear aquella solicitud. Consecuentemente, cuando la disponibilidad de plazas es superior al número de solicitantes, este condicionante temporal únicamente provoca un retraso injustificado en perjuicio del profesorado acreditado.

Desde otra perspectiva, la convocatoria de las plazas de Catedrático de Universidad que se dotan por el procedimiento de promoción interna no entra en competencia por la asignación de plazas de tasa de reposición con otras modalidades de plazas (Catedráticos de Universidad por turno libre, Profesores Titulares de Universidad o Profesores Contratados Doctores). Más bien al contrario, en caso de ser cubiertas por los solicitantes, profesores titulares de la Universidad de Burgos, generan una nueva plaza de tasa de reposición para el año siguiente, de acuerdo con la cláusula introducida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017, mantenida en la correspondiente Ley de 2018. Por este motivo, es de interés para la Institución que estas plazas se puedan cubrir en el plazo más breve posible, ya que ello, además de servir de estímulo al profesorado para fortalecer su trayectoria curricular en beneficio de su carrera académica, repercute también en una cualificación muy positiva de la plantilla docente de nuestra universidad.

### MODIFICACIÓN PROPUESTA

En definitiva, y a tenor de todo lo anteriormente expuesto, se propone la modificación de la mencionada Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna en los siguientes términos:

Se añade una Disposición Adicional, que irá con el número 7.

#### 7. Disposición Adicional.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente normativa, la convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna seguirá el procedimiento establecido con carácter general para la aprobación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, sin que resulte exigible el plazo anual contemplado en el apartado 3. Solicitudes de esta normativa, y siempre que, en el momento de solicitud de la plaza, concurren simultáneamente de manera acumulativa las dos siguientes circunstancias:

- 1ª) Que el número de plazas de Catedrático de Universidad por procedimiento de promoción interna publicadas en las ofertas de empleo público de la Universidad de Burgos vigentes sea superior al número de profesores de la Universidad de Burgos acreditados a esa categoría.
- 2ª) Que la Universidad de Burgos tenga disponibilidad presupuestaria para la dotación de la plaza solicitada.

Se modifica consecuentemente la numeración de la Disposición derogatoria y la Disposición Final en los siguientes términos:

#### 8. Disposición Derogatoria.

#### 9. Disposición Final.

La presente modificación entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador del año 2018.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador del año 2018.

## AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL AÑO 2018

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de presupuestos generales del estado para el año 2018, en su artículo 19.Uno.2. fija una tasa de reposición del 100% en el acceso a cuerpos de funcionarios docentes, dentro del límite presupuestario.

El número de bajas producidas de docentes funcionarios de la Universidad de Burgos durante el año 2016 fue de 34 por lo que, de acuerdo con dicha Ley, es posible realizar una oferta de empleo público de 34 plazas.

La Universidad de Burgos aprobó por resolución de fecha 26 de junio de 2018 (BOCyL de 3 de julio de 2018) una Oferta Parcial de Empleo Público de Personal Docente e Investigador, en la que se incluyeron quince plazas de Profesor Titular de Universidad y catorce plazas de Profesor Contratado Doctor.

Por otro lado, de acuerdo con el apartado Uno de la Disposición final segunda del *Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía*, que permite la convocatoria de un número de plazas de Catedrático de Universidad de promoción interna que no supere el número de plazas de funcionario de carrera ofertadas, se publicaron ocho plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna.

Asimismo, la Universidad de Burgos se comprometía a publicar, antes de la finalización del año en curso, la oferta de plazas correspondientes a la reserva fijada por la Ley de Presupuestos para la contratación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

En desarrollo de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria de fecha de 23 de noviembre de 2018, a propuesta de la Comisión de profesorado y contando con la preceptiva autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, aprobó la ampliación de su Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador con la inclusión de las plazas que figuran en el Anexo.

### ANEXO

#### AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DEL AÑO 2018

*Personal docente e investigador funcionario:*

Cuerpo/Categoría: Titular de Universidad\*  
Número de plazas: 3

*Personal docente e investigador laboral:*

Cuerpo/Categoría: Profesor Contratado Doctor\*  
Número de plazas: 2

*Promoción interna:*

Cuerpo/Categoría: Catedrático de Universidad  
Número de plazas: 7

\* Estas plazas pertenecen a la preceptiva reserva para el personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

**ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador 2018.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó las siguientes modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador 2018.

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

Código RPT	RJ	C.C.	Ded.	Nivel	TP	FP	GR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO	OBSERVACIONES
DID-DEC-AD-2	L	AYDOC	TC		S	C		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN	NUEVA CREACIÓN
DID-GEO-TU-1	F	PTUN	TC	27	S	C	A1	GEODINÁMICA INTERNA	FACULTAD DE EDUCACIÓN	CORRECCIÓN

**ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban comisiones de selección de profesorado contratado temporal.**

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó las siguientes comisiones de selección de profesorado contratado temporal.

**COMISIONES DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (PRAS)**

**DEPARTAMENTO Y ÁREA**

**CIENCIAS DE LA SALUD**

**Anatomía y Embriología Humana**

**PRAS**

COMISIÓN TITULAR

Presidente	Jerónimo González Bernal
Secretaria	M <sup>a</sup> del Camino Escolar Llamazares
Vocal 1	Josefa González Santos
Vocal 2	Jesús Amador Campo Soto
Vocal 3	Jesús Puente Alcaraz

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta	María Ángeles Martínez Martín
Secretaria	Victoria Ramos Barbero
Vocal 1	Valeriana Guijo Blanco
Vocal 2	Silvia Ubillos Landa
Vocal 3	María Consuelo Saiz Manzanares

<b>Enfermería</b>	
<b>PRAS</b>	
<b>COMISIÓN TITULAR</b>	Presidente Jerónimo González Bernal
	Secretario Jesús Puente Alcaraz
	Vocal 1 Germán Manuel Perdomo Hernández
	Vocal 2 Diego Serrano Gómez
	Vocal 3 Juan Ayllón Barasoain
<b>COMISIÓN SUPLENTE</b>	Presidenta María Ángeles Martínez Martín
	Secretaria María del Camino Escolar Llamazares
	Vocal 1 Valeriana Guijo Blanco
	Vocal 2 Silvia Ubillos Landa
	Vocal 3 Raúl Soto Cámara

### DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>	
<b>PRAS</b>	
<b>COMISIÓN TITULAR</b>	Presidente Jesús Ángel Meneses Villagrà
	Secretario David Hortigüela Alcalá
	Vocal 1 Esther Sanz de la Cal
	Vocal 2 Delfín Ortega Sánchez
	Vocal 3 Jaime Ibáñez Quintana
<b>COMISIÓN SUPLENTE</b>	Presidente Alfredo Jiménez Eguizábal
	Secretaria Pilar Blanco Lozano
	Vocal 1 Ileana María Greca Dufranc
	Vocal 2 M <sup>a</sup> del Carmen Palmero Cámara
	Vocal 3 Javier Centeno Martín

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban concursos de Profesor Ayudante Doctor.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó el siguiente concurso de Profesor Ayudante Doctor.

Concurso público núm. 36 de plazas de Profesor Ayudante Doctor:

**RELACIÓN DE PLAZAS**

<b>Referencia del concurso:</b>	36.01
N.º de plazas convocadas	1
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación	Tiempo Completo
Código en la RPT	DID-DEC-AD-2
Área de Conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento	Didácticas Específicas
Centro	Facultad de Educación
Perfil Docente	Licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con experiencia docente en actividad física y salud, juego educativo y educación física inclusiva

Perfil Investigador	Experiencia en investigación científica aplicada a la educación, la promoción de la salud y la calidad de vida a través de la actividad física
---------------------	--

<b>Referencia del concurso:</b>	36.02
N.º de plazas convocadas	1
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación	Tiempo Completo
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-2
Área de Conocimiento	Filología Inglesa
Departamento	Filología
Centro	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente	Docencia en lengua inglesa e inglés aplicado
Perfil Investigador	Lengua inglesa y literatura

### Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria «la Caixa», la Fundación Caja de Burgos y la Universidad de Burgos para favorecer el desarrollo de un «Programa de Investigación en Ciencias de la Vida y de la Salud».***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó el convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria «la Caixa», la Fundación Caja de Burgos y la Universidad de Burgos para favorecer el desarrollo de un «Programa de Investigación en Ciencias de la Vida y de la Salud».

El presupuesto del Programa será de 750.000 euros (250.000 en 2018, 250.000 en 2019 y 250.000 en 2020,) y se enmarcará dentro del Programa Propio de Investigación de la UBU y se materializará a través de la convocatoria pública y competitiva de proyectos de investigación, a través de la publicación específica de las bases de la ayuda y de la convocatoria.

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la concesión del doctorado honoris causa a D.ª Margarita Salas Falgueras.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la concesión del doctorado honoris causa a D.ª Margarita Salas Falgueras.

### Gerencia

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para 2018.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para 2018.

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA 2018

La ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, establece que para el actual ejercicio la incorporación de personal a las Universidades públicas está limitada a una tasa de reposición del 100 %. En cuanto que, en la Universidad de Burgos, en el ejercicio anterior se produjeron cinco bajas definitivas y un alta de empleados públicos del PAS, se pueden incluir en la oferta de este ejercicio cuatro puestos de trabajo.

En su virtud, previa negociación con la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS y, previa autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se propone la Oferta de Empleo Público para el año 2018 del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos, procediendo la publicación una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 23 de noviembre de 2018, ajustándose dicha oferta a lo establecido en la Ley 6/2018, todo ello en el marco de las disponibilidades presupuestarias del capítulo I del presupuesto de la Universidad de Burgos, conforme a la siguiente disposición,

### **Artículo 1.** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, n.º 262/2003, de 26 de diciembre, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 del personal de administración y servicios para el ámbito del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos.

### **Artículo 2.** *Cuantificación de la oferta.*

En la Oferta de Empleo Público se incluyen un total de cuatro plazas de turno libre, con el detalle que se indica en el anexo adjunto.

### **Disposición final.** *Entrada en vigor.*

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

## ANEXO

### **FUNCIONARIOS DE CARRERA. TURNO LIBRE**

Cuerpos y escalas de funcionarios de administración general	Puestos con cargo a tasa reposición efectivos
Grupo/subgrupo: C1	
Escala de Operadores Informáticos. Operador de Apoyo (SICF408 y SICF 409)	2

### **PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE**

Grupo y puesto	Puestos con cargo a tasa reposición efectivos
Categoría: grupo III	
Encargado General (OTEL1012)	1
Técnico Especialista Mantenimiento de Centros (OTEL1014)	1

***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el Calendario Laboral de 2019.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó el Calendario Laboral de 2019.

**CALENDARIO LABORAL DE 2019**

<b>DÍA</b>	<b>FESTIVIDAD</b>
1 de enero	Año nuevo
7 de enero (por traslado del 6 de enero)	Epifanía del Señor
28 de enero	Fiesta de Santo Tomás de Aquino
1 de marzo	Fiesta de la Universidad de Burgos
18 de abril	Jueves Santo
19 de abril	Viernes Santo
23 de abril	Fiesta de la Comunidad Autónoma
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
4 de mayo	Fiesta del PAS
21 de junio	Fiesta del Curpillós
29 de junio	Fiesta de San Pedro y San Pablo
15 de agosto	Asunción de la Virgen
A determinar	Apertura del curso académico
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos
6 de diciembre	Constitución Española
9 de diciembre (por traslado del 8 de diciembre)	Inmaculada Concepción
24 de diciembre	No laborable
25 de diciembre	Natividad del Señor
31 de diciembre	No laborable

1. El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de la fiesta patronal de los Centros. En caso de cierre de los mencionados Centros se disfrutará ese mismo día. En caso contrario disfrutarán de un día a elegir, siempre y cuando las necesidades del servicio así lo permitan. Igualmente, el personal cuyo puesto de trabajo se desarrolle en el Rectorado, Biblioteca General Universitaria o Servicios Centrales tendrá derecho a un día. En todo caso, dicho día deberá disfrutarse dentro del año natural.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día del centro en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses dentro del año natural.

**2. Carnaval**

El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de los carnavales, a elegir entre el 28 de febrero, 4 y 5 de marzo de 2019, siempre que las necesidades del servicio así lo permitan.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día de carnaval en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses.

### 3. Semana Santa, verano y Navidad

3.1. Semana Santa: se cerrará del día 15 al 17 de abril. Los empleados públicos que, por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio los días 15, 16 y 17 de abril, tendrán derecho al disfrute de 3 días laborables hasta el 30 de junio de 2018.

3.2. Verano: El cierre de los Centros, instalaciones y Servicios de la Universidad de Burgos en el periodo de verano tendrá lugar del 5 al 16 de agosto, ambos inclusive, incluyendo un periodo de vacaciones obligatorias de 9 días hábiles.

Durante los días 24 al 28 de junio y la semana de Ferias y Fiestas de Burgos del 2 al 5 de julio, el resto del mes de julio y el mes de agosto, la jornada ordinaria será de 6 horas.

3.3. Navidad: se cerrarán los días 2, 3 y 4 de enero de 2019. Los empleados públicos que, por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio algunos de estos días tendrán derecho al disfrute de un día por cada día de cierre trabajado a compensar hasta el 12 de abril de 2019.

Asimismo, se cerrará el 23, 26, 27 y 30 de diciembre de 2019. Los empleados públicos que, por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio durante los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre de 2019, tendrán derecho al disfrute de 4 días laborables hasta el 31 de marzo de 2020.

4. Puentes: se tendrá también derecho a un día de puente el 22 de abril de 2019.

5. En relación con vacaciones, permisos y licencias se estará a lo dispuesto en la normativa vigente y en los acuerdos correspondientes.

6. En cuanto que los días 29 de junio y 12 de octubre, no laborables, caen en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y el Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, por el que se regula la jornada, el horario, las vacaciones, los permisos y las licencias del personal funcionario al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de dos días adicionales de permiso por asuntos particulares durante 2019.

7. Por las vacaciones disfrutadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto, excluido el periodo de cierre obligatorio del 5 al 16 de agosto, inclusive, se acumulará una hora y 30 minutos al saldo horario por cada día laborable de vacaciones disfrutado en el referido periodo.

8. La jornada anual efectiva para 2019 se establece en 1.447,50 horas. En esta jornada no están contemplados los días adicionales de vacaciones y de permiso por asuntos particulares, por razón de la antigüedad.

9. En aplicación de lo previsto en el artículo 3.5 del Reglamento sobre jornada de trabajo, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos, la Gerencia podrá, por causas justificadas en las necesidades del servicio, resolver la aplicación de un calendario diferente de jornada reducida para aquellos Servicios y Unidades que en los periodos determinados en este calendario tengan cargas de trabajo elevadas que aconsejen una distribución de la jornada anual distinta, conservando, en su caso, la compensación establecida en el punto 7 de este calendario.

### ***ACUERDO, de 23 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.***

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2018, aprobó, para su remisión al Consejo Social, las modificaciones presupuestarias MC 03/2018, MC 04/2018 y MC 05/2018.

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. Organización Académica

***NOMBRAMIENTO de 30 de julio de 2018, de D. Ángel Rodríguez Saiz como presidente del Comité de Seguridad y Salud.***

Resolución por la que se nombra a D. Ángel Rodríguez Saiz como presidente del Comité de Seguridad y Salud.

Burgos, 30 de julio de 2018. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 29 de octubre de 2018, de D. Álvaro Colina Santamaría como coordinador del Programa de Doctorado en «Química Avanzada».***

Resolución por la que se nombra a D. Álvaro Colina Santamaría como coordinador del Programa de Doctorado en «Química Avanzada».

Burgos, 29 de octubre de 2018. El rector, Manuel Pérez Mateos.

***NOMBRAMIENTO de 29 de octubre de 2018, de D. César Ignacio García Osorio como coordinador del Programa de Doctorado en «Tecnologías Industriales e Ingeniería Civil».***

Resolución por la que se nombra a D. César Ignacio García Osorio como coordinador del Programa de Doctorado en «Tecnologías Industriales e Ingeniería Civil».

Burgos, 29 de octubre de 2018. El rector, Manuel Pérez Mateos.

## III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### III.1. Personal docente e investigador

***RESOLUCIÓN rectoral de fecha 9 de noviembre de 2018 por la que se convoca el concurso público nº 7 (2018/2019) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.***

El plazo de presentación de instancias finalizó el día 14 de noviembre de 2018. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-no7-2018-2019-por-de-urgencia-1-plaza-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el-14-de-noviembre-miercoles>

### III.2. Personal de administración y servicios

**RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2018, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la resolución de la fase de resultas (Resolución de 3 de septiembre de 2018) del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución Rectoral de 20 de abril de 2018.**

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 221, de 15 de noviembre de 2018.

## IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### IV.1. Convenios

**CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.**

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Fundación General de la Universidad de Burgos	Colaboración	Encomienda la gestión de los cursos <i>on line</i> de UBU abierta	1/01/2018
Fundación Adecco y la compañía Glaxo Wellcome, S.A.	Específico de colaboración	Instrumentar la colaboración entre la UBU y la Fundación Adecco para el establecimiento de una beca de prácticas formativas para personas con discapacidad	15/05/2018
Tarazona	Marco	Crear un marco de colaboración para el desarrollo de actividades de interés común, particularmente centrado en el desarrollo del Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible de la UBU «Diagnóstico y Mejora de la fertilidad del suelo. Sistemas de Fertilización Sostenibles»	5/06/2018
JRT Education & Technology Ltd	Específico	Realización de un programa internacional de estudios en la UBU	13/06/2018
Universidad de Passo Fundo	Marco	Intercambio y cooperación académicas	10/07/2018
Fundación General de la Universidad de Burgos	Específico de colaboración	Se establecen las condiciones de uso de los espacios y las infraestructuras de la Universidad por parte de la Fundación	1/09/2018
University of North Carolina Wilmington	Memorando	Cooperación en los campos de estudio, investigación y educación continua	11/09/2018
Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de la Diputación Provincial de Burgos	Marco	Para el deporte y la juventud	18/09/2018
Chongqing Industry Polytechnic College	Protocolo general	Establecer un marco de colaboración para el desarrollo de diferentes actividades de interés común	25/10/2018
Universidad de Castilla la Mancha	Marco	Crear un marco de colaboración para el desarrollo de actividades de interés común	27/10/2018
Colegio Profesional de Economistas de Burgos	Protocolo general	Establecer un marco de colaboración para la futura realización de diferentes actividades	5/11/2018
Colegio Profesional de Economistas de Burgos	Específico	Establecer la colaboración para el desarrollo de actividades de interés común	5/11/2018

<b>Organismo/s</b>	<b>Tipo de convenio</b>	<b>Objeto del convenio</b>	<b>Fecha</b>
Instituto de Estudios Superiores Esteban Lugo (Argentina)	Protocolo general	Establecer un marco de colaboración para el desarrollo de actividades de interés común	8/11/2018
Estácio (Brasil)	Anexo	Intercambio de estudiantes dentro del convenio marco entre la UBU Estácio	20/11/2018

#### IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

***RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2018, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Código Ético de la Universidad de Burgos.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 212, de 2 de noviembre de 2018.

***RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.***

Boletín Oficial del Estado núm. 285, de 26 de noviembre de 2018.

#### IV.6. Becas y Ayudas

***EXTRACTO de la Orden de 19 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de universidades públicas de Castilla y León a iniciar en el 2019.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 229, de 27 de noviembre de 2018.

***EXTRACTO de la Orden de 22 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios de la Comunidad de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas del Programa Erasmus + de movilidad con fines de estudio, para el curso 2018/2019.***

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 229, de 27 de noviembre de 2018.

## IV.7. Premios y certámenes

### ***CONVOCATORIA de los VII Premios Consejo Social de la Universidad de Burgos.***

El Consejo Social de la Universidad de Burgos convoca los VII Premios Consejo Social (2018) con el fin de reconocer públicamente la labor de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios que contribuye con sus méritos y trabajo a la excelencia académica, investigadora y de los servicios que presta la UBU.

#### MODALIDADES

Estudiantes: premio a la trayectoria universitaria

Profesores: premio a la investigación

PAS: premio a la mejora en la gestión

Consulta de la convocatoria en: <https://www.ubu.es/te-interesa/vii-premios-del-consejo-social>

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 20 de diciembre de 2018.

Burgos, 15 de noviembre de 2018. La secretaria del Consejo Social, Elena Vicente Domingo.

# BOUBU

**BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**SECRETARÍA GENERAL  
Hospital del Rey, s/n  
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es>**

**boubu@ubu.es - Tel.: 947258945 - Fax: 947258744**

**Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537**